

¿Qué requerimientos mínimos debe tener la casa para poder instalar un calentador solar? El espacio para instalar un calentador o sistema debe tener las siguientes características:

- Exposición solar cuando menos seis horas al día durante todo el año. Por esta razón se debe evitar las sombras producidas por objetos cercanos y o de altura considerable. Muros cercanos, árboles u otras casas son causas potenciales de sombra sobre la zona elegida para la instalación del sistema de calentamiento solar de agua.
- Resistencia estructural para sostener un peso mayor de cien kilogramos por metro cuadrado, pues el calentador tiene un peso de 125 kilogramos.
- Posibilidad de instalación de tubería de este lugar al tanque y al calentador de apoyo.
- De preferencia que tenga una superficie horizontal o en su defecto que se pueda colocar el equipo nivelado, lo más cercano posible al calentador convencional si existe o al servicio de agua caliente que se requiere.
- De preferencia el equipo debe estar alejado de obstáculos, de las orillas de la azotea o de instalaciones y cables eléctricos.
- Se debe tener acceso a la zona de instalación, evitando obstáculos para llegar al mismo.
- En el proceso de instalación los tubos en la espera no deben estar expuestos al sol.
- Por la presión de trabajo este es un calentador que trabaja a presión atmosférica y soporta una columna de agua a la entrada de entre dos y cinco metros de altura. No se permite la presurización del agua condicionada con equipos utilizados para estos fines.
- Existencia de una toma de agua fría cercana al lugar donde se pretende montar el calentador.